



CONDESA DE SANTOVENIA **Su Historia**

OFELIA G. MENOCA (1)

Esta pequeña obra trata de la vida de Elena Martín de Medina y Molina, Monterrey y Sotolongo, nacida en Ceiba Mocha, Cuba, y fallecida en París, Francia, durante el siglo XIX, y de sus lazos familiares hasta nuestros días.

Contrajo primer matrimonio con el Regidor de la Provincia de Matanzas, segundo con el Conde de Santovenia, el tercero con el Capitán General de la Isla de Cuba, Marqués de Castell Florite, a quien secundó en el derrocamiento de la Reina Isabel II de España.

En la parte genealógica de este trabajo se expone la descendencia de sus dos primeros matrimonios, nacida en Cuba, España y Francia.

También incluye la descendencia de su primo hermano, Gabriel García Menocal y Martín de Medina, nacido en Jaguey Grande, pueblo muy cercano al de Ceiba Mocha, ambos de la provincia de Matanzas.

(1) Doctora en Derecho Civil y Licenciada en Derecho Diplomático y Consular por la Universidad de La Habana (Cuba).



OFELIA G. MENOCA

La descendencia de Elena está muy vinculada a la nobleza de España, Gabriel y su descendencia pertenecen a la Historia de Cuba.

La vida de Elena se basa en hechos verdaderos y su genealogía constituye un estudio riguroso de los apellidos involucrados.



Condesa de Santovenia. Archivo Familiar.



CONDESA DE SANTOVENIA

El viajero despreocupado que se aloja en el Hotel hoy en día llamado Santa Isabel en la Plaza de Armas de La Habana, antiguo Palacio de Santovenia, es ajeno a las evocaciones que suscita este nombre.

A principios del siglo XVIII ya existía este inmueble. En 1784 le fueron añadidos portales iguales a los del Palacio del Segundo Cabo y el Palacio de los Capitanes Generales, ambos situados alrededor de la Plaza.

Al morir el primer Conde de Santovenia, el 5 de enero de 1832, heredó los bienes y el título nobiliario su sobrino José María Martínez de Campos y de la Vega, convertido así en el segundo Conde de Santovenia.

Al año siguiente, del 14 al 17 de octubre, el palacio acogió a decenas de invitados que festejaron la Jura Real de la Princesa María Isabel Luisa de Borbón, quien años después ocupó el trono de España con la denominación de Isabel II.

La trascendencia de los festejos fue noticia en la prensa de la época, y hasta el *Diario de la Marina* reportó «un globo aerostático que por la tarde se vio salir de la azotea de la casa del Sr. Conde de Santovenia, el cual se elevó majestuosamente a una inmensa altura (...)» (2).

En realidad, el globo se elevó sin tripulantes y se sustituyó la barquilla por un cesto coronado de flores y cintas, las que tenían impresas en letras de oro: «A la serenísima princesa doña María Isabel Luisa de Borbón» y firmaba «el Conde de Santovenia». (3)

La ascensión del globo se produjo el día 16 al compás de varias piezas musicales, interpretadas por una banda militar. Todo el tiempo, durante las cuatro jornadas festivas, en la iluminación exterior del edificio se usaron «tres mil vasos de varios y vivísimos colores». (4)

(2) Revista Habana. Volumen III, nº 31/2002

(3) Ibid

(4) Ibid



OFELIA G. MENOCAI

El segundo Conde de Santovenia nació accidentalmente en Sevilla, pues pertenecía a una familia de terratenientes afincada en la Provincia de Matanzas. Azucarero, dueño del ingenio Australia entre otros, en la década de 1830 era uno de los hombres más ricos de la Provincia y su mansión era una de las más opulentas de La Habana. En 1841 erigió en la Calzada del Cerro la Casa Quinta Santovenia. Había sido educado en el Colegio Windsor de Londres según Julián del Casal «Crónicas Habaneras».



*Gertrudis Gómez de Avellaneda (1840).
Pintura al óleo de Antonio María Esquivel.
Museo Nacional de Bellas Artes de La Habana.*

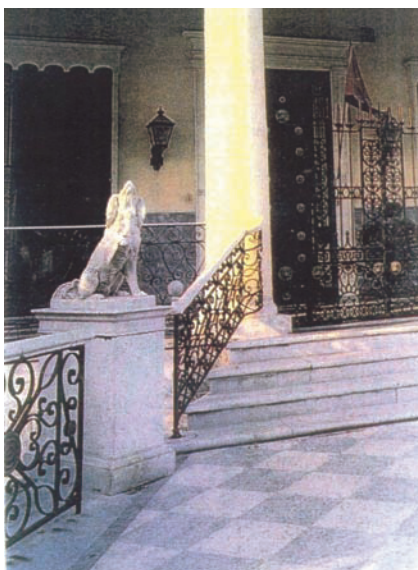


HOTEL SANTA ISABEL

Frente por frente a la Plaza de Armas, el otrora Palacio de los Condes de Santovenia ha recuperado con creces su función de antaño, al erigirse como hotel de primera clase en el mismo corazón del centro histórico habanero.



Palacio Santovenia. Revista Habana. Vol. VI. N° 3/2002.



*Asilo Santovenia para ancianos
(antigua quinta de los condes
de Santovenia).*

*«La Habana. Historia y Arquitectura
de una Ciudad Romántica»
por María Luisa Lobo y Montalvo.
Monacelli Press, s.f.*

Contrajo matrimonio con Elena Martín de Medina y Molina el 30 de noviembre de 1854. Falleció en La Habana en su casa de Baratillo n.º 1, en 1865.

Elena Martín de Medina y Molina, Monterrey y Sotolongo había nacido en Nueva Florida de Ceiba Mocha, Provincia de Matanzas el 6 de abril de 1820.



Comprometida España por el Pacto de Familia en virtud del cual se establecía la unión ofensiva-defensiva entre Francia y España, ésta se vio envuelta en la Guerra de los Siete Años. Al final de la misma, Inglaterra devolvió a España la Plaza de La Habana y todo el territorio ocupado por los ingleses a cambio de la Florida. Las familias que no deseaban vivir bajo el mando inglés, prefirieron afincarse en Cuba en tierras mercedadas por el Rey de España, Carlos III.

Elena pertenecía a una de esas familias de terratenientes.

A continuación, un acto que ilustra el ambiente de la época, el acto celebrado en La Habana en honor de Gertrudis Gómez de Avellaneda con la participación del violinista José White (primer Premio del Conservatorio de París) y del compositor Gotschalk.

«Se levanta el telón, en el escenario, vestido todo de damasco carmesí, bajo el retrato de S.M. la Reina y a la derecha del Presidente del Liceo, Excelentísimo señor Conde de Santovenia, aparece sentada la poetisa. Sobre la mesa resplandece una corona de oro.

La cinta es de oro con franja esmaltada y en sus lazadas y colgantes se lee este lema sencillo **El Liceo de La Habana a Gertrudis Gómez de Avellaneda. Enero de MDCCCLX.**

La distinguida y simpática poetisa Luisa Pérez de Zambrana leyó un hermoso soneto. El Presidente y todos los que ocupan el escenario están de pie. Entre el silencio religioso de aquel instante solemne sólo se oye algún suspiro comprimido, el talento y la hermosura, las señoras de Santo-Venia y Luisa Pérez de Zambrana ciñen la frente de la Avellaneda con la corona espléndida que le dedica La Habana, mientras rompe un himno entusiasta que celebra su triunfo. Cuba tiene una laureada: su nombre, su imagen, su memoria, no pueden ya pasar a la posterioridad despojados del lauro de oro» (5).

Gertrudis Gómez de Avellaneda había nacido en 1814 en Camagüey. Se distinguió en la poesía lírica (soneto «Al partir») y fue notable también en el drama como el titulado «Baltasar» considerado una obra maestra por el crítico literario Menéndez y Pelayo «No sólo por la ejecución brillantísima, a la vez que madura y re-

(5) Ricardo del Monte. Obras. Habana. 1926, pág. 53.



flexiva, sino por la profundidad del pensamiento y por la grandeza misantrópica del personaje principal». Su novela histórica «Guatimozin, último Emperador de Méjico» es muy digna de mención.

* * *

Desde que empezó a balbucear, Elena tendría asignada a su personita una negrita que se convertiría en su compañera de juegos, luego en su doncella particular que la vestiría, la abanicaría y le espantaría las moscas y los mosquitos. Llegaría a ser un miembro más de la familia.

Las niñas de la aristocracia, como era el caso de Elena, repartían su tiempo entre el piano, el canto y el bordado. Recibían una sólida instrucción religiosa. Es de suponer que en Ceiba Mocha no habría escuela privada ni pública, dada la resistencia que el Gobierno español oponía a la instrucción de los criollos por temor a que ésta condujera a ideas reformistas. Elena, por lo tanto, recibiría instrucción de profesores particulares y quizás, siguiendo la tendencia de la aristocracia de entonces, fuese enviada, al llegar a cierta edad, a estudiar en Nueva Orleans ó en París.

Las niñas y las mujeres vestían de lino ó de muselina que sólo usaban una vez así como la ropa interior de fina batista de hilo con encajes. Los zapatos eran de raso blanco en todas las ocasiones. Eran frecuentes las excursiones en mula ó a caballo a parientes y amigos de pueblos cercanos. Habría frecuente intercambio de visitas con su tía Carmen y los primos hermanos de Jagüey Grande, los Menocal, con los cuales Elena habría de mantener fuertes lazos ideológicos y de afecto.

Las casas eran muy amplias, las galerías de gran extensión y muy anchas, resguardadas con persianas de los rayos del sol y adornadas con plantas. Las galerías solían utilizarse como comedores en busca de frescor. «No hay casa opulenta que no tenga un cocinero francés y que no pueda ofrecer en su mesa los más exquisitos manjares de la cocina francesa, con el lujo y la riqueza que la naturaleza prodiga a nuestra colonia» (6).

(6) Viaje a La Habana, Condesa de Merlín, originalmente Voyage à la Havane.



Elena, en su juventud, quedaría absorta y recogida bajo la bóveda sideral de nuestro cielo, en suspenso y admiración ante nuestras puestas de sol, buscaría entre los ramajes del jardín el sinsonte inquieto de canto vibrante, escucharía de día y de noche la queja de la paloma torcaz, se distraería con el alegre piar y el tierno trinar del tomeguín del Pinar, se extasiaría con el concierto sólo comparable a la voz humana del modesto clarín escondido en los bosques.

Desde su hamaca, colgada en una de las amplias galerías de la casa, buscaría figuras y paisajes en los cúmulos del cielo, recorrería las tierras de la familia a caballo que pondría al paso por la guardarraya de doble o triple hilera de palmas reales para disfrutar del sonido continuado e inigualable de las pencas. (7) Dijo Heredia, el poeta:



Corbeta Isabel la Católica. Museo Naval Madrid

«Las palmas ¡Ay! las palmas deliciosas
Que en las llanuras de mi ardiente patria
Nacen del sol a la sonrisa, y crecen,
Y al soplo de las brisas del océano
Bajo un cielo purísimo se mecen».

(7) Penca: hoja de la palma real «roedonia regia»



Se internaría en el bosque sombrío y cantarino de cañas bravas para reposar, se refrescaría con el agua fría del coco abierto a punta de machete, en pleno campo, a pleno sol, mordería con fruición en la caña de azúcar la energía de la tierra. Disfrutaría, como nunca más lo haría, de los frutos recién cosechados de la huerta y de las frutas recién bajadas del árbol.

Le alcanzaría, aún de lejos, el aroma penetrante de la mariposa nuestra flor nacional, se acercaría al jazmín y a la gardenia. Por su ventana entrarían los olores difusos del campo y de sus flores.

Agradecería, con los pulmones henchidos, la brisa envolvente y acariciadora de las tres de la tarde y el terral de la noche.

En fin, todo su ser quedaría impregnado para siempre de todo el esplendor y la dulzura de los campos de Cuba.

No faltarían los padres de Elena de llevarla a los actos culturales en Matanzas, la Atenas de Cuba. La ciudad de Matanzas, desde 1693 gozaba de plazas y una aduana trazadas durante el mando del Gobernador Manzaneda. El templo había sido demarcado por el obispo de Compostela. Su bahía, bellísima, admitía comparación con la muy celebrada de Nápoles.

Es probable que allí conociera al Regidor de Matanzas, Caballero de la Gran Orden de Isabel La Católica, Juan de la Cruz van der Putter, con quien contrajo matrimonio. De esta unión nacieron dos hijos, Juan Fernando de la Cruz e Isabel, que emparentarían con las familias Morales y Pedroso. De su segundo matrimonio con José María Martínez de Campos y de la Vega, segundo Conde de Santovenia, en la Parroquia del Sagrario en la Catedral de la Habana en noviembre de 1854, tuvo tres hijos, María de la Mercedes, Serafina y José María Martínez de Campos y Martín.

Viuda en 1865, dos años después, contrajo terceras nupcias con Don Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castell Florite, Capitán General y Gobernador de la Isla de Cuba, Senador del Reino, Gentilhombre de su Majestad, en la Parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 23 de mayo de 1867. (8)

(8) Dignidades Nobiliarias en Cuba por Rafael Nieto y Cortadellas.



Domingo Dulce y Garay sustituyó al General Serrano al mando de la Isla de Cuba el 10 de octubre de 1862, cargo que conservó hasta el 30 de mayo de 1866 y que reasumió el 4 de enero hasta el 2 de junio de 1869 (5 meses). El 1 de junio se vio obligado a renunciar a su cargo.

Había nacido el 7 de mayo de 1808. Falleció en Amélie les Bains, Francia, el 23 de noviembre de 1869.

* * *

Su despedida al término del primer período de su mandato, el 30 de mayo de 1866 en la Capitanía General de La Habana había sido brillante: una selecta comisión de cubanos le entrega unas insignias de la Gran Cruz de Carlos III. Dulce, emocionado, en contestación al discurso de O'Farril, se despide con una frase cargada de sentido y de consecuencias: «dondequiera que la suerte me conduzca, tendréis un cubano más en Domingo Dulce», frase que habría de ser determinante de su destino.

«Es el día de la marcha. Por la mañana hubo recepciones oficiales. Desde las diez, comisiones y prohombres locales desfilaron interminablemente para hacerle patente su gratitud. Hay alocución de despedida oficial. Baja Dulce la escalera. Le acompañan el Obispo, generales, consejeros, regidores... Llegan a La Machina. Allí está atracado un buque de guerra: el *Isabel la Católica*. Músicas. Compañía de honores, vivas y ovaciones. La multitud pugna por estrechar «La mañana era serena; azul estaba el cielo, tranquilo y puro el mar, movido sólo por el soplo de fresca y vivificadora brisa. Parecía que la naturaleza toda sonreía ante ese gran acto de justicia que se tributaba al gobernante probo, ilustrado y liberal», la frase romántica se aparece ahora trasnochada. Pero es noble y es bella.

Ocho o diez vapores cercanos estaban atestados de gente. Más música y más aplausos. Registremos un detalle galante, inconcebible hoy en día. Anclado aún su buque, pasa Dulce al *Unión*. Va a decir adiós a señoras de las principales familias habaneras que allí están reunidas para despedirle. Quizá, probablemente, está entre ellas la que unos meses más tarde habrá de



ser su última esposa, Elena Martín de Medina, una criolla otoñal y opulenta que completará el cuadro de *Dulce el cubano*» (9).

* * *

«Dulce, desde su regreso de Cuba, quiso resucitar el espíritu de Vicálvaro y empezó los movimientos subversivos de contacto con sus amigos (Serrano y Prim) mediados el otoño de 1861. A resultas del complot contra la Reina Isabel II fue desterrado a Canarias en 1868». (10)

El 28 de junio de 1854 el General Dulce había secundado a O'Donnell en el enfrentamiento que tuvo lugar en el puente de Vicálvaro y después de un combate indeciso con las tropas ministeriales se habían retirado a Aranjuez mientras las tropas ministeriales entraban en Madrid.

* * *

Cabría recordar aquí los prolegómenos del pronunciamiento que se ha llamado La Gloriosa.

El 7 de julio 1854 O'Donnell lanzó una proclama dirigida a los progresistas de cuyo programa salió la Unión Liberal. La Unión Liberal dominó el Parlamento y el Gobierno gozó de estabilidad política con el Liberalismo. Pero desde 1863 se produjeron alteraciones de la práctica política liberal que condujeron a la Revolución de 1868.

Eran profundas las motivaciones de la agitación en España en los años 1866 y 1867, precursoras de la Revolución de septiembre 1868 que habría de derribar del trono a la Reina Isabel II. La política del país había quedado restringida a la ac-

(9) Domingo Dulce, General isabelino, Joaquín Muxó de Abaigar.

(10) El Elenco de Grandeza y Títulos nobiliarios 2006 reza así: Castell Florite. Al Teniente General Don Domingo Dulce y Garay, Capitán General de Aragón, Cataluña y la Isla de Cuba, Gran Cruz laureada de San Fernando y de las Ordenes de Carlos III y San Hermenegildo, en atención a sus dilatados servicios en especial por su comportamiento en el Palacio Real de Madrid la noche del 7 al 8 de octubre 1841, en que salvó a S.M. la Reina Isabel II, niña; y en conmemoración del hecho de Armas en que venció a las tropas carlistas el 19 de abril de 1840 en Castell Florite (Huesca).



tuación de una camarilla palatina circunscrita a la Reina Isabel y a su marido Francisco de Asís. Los partidos progresistas y demócratas estaban cercenados del entramado isabelino, la Unión Liberal y el partido moderado, bases del sistema isabelino, habían sufrido sucesivos fraccionamientos.

Habría que añadir a lo anterior una crisis económica, patente en varios aspectos, entre ellos la de subsistencias, que afectan fuertemente a las clases populares que ven en una solución republicana el mejoramiento de su existencia.

La oposición a la Reina Isabel se centra en agosto de 1866 en el Pacto de Ostende (demócratas, progresistas, unionistas) encaminado a destronar a la Reina Isabel y apartar a su camarilla, al sufragio universal y a la formulación de un nuevo gobierno, monárquico o republicano.

Había disensiones entre los unionistas y progresistas que marginaban a demócratas y republicanos de ideologías más avanzadas.

Prim se convierte en el representante de las ideas progresistas. El 19 de septiembre de 1868, tiene lugar el pronunciamiento militar de los generales Prim, Serrano y el almirante Topete con el apoyo de las clases populares y de la burguesía liberal.

Se presentan dos problemas, el choque Gobierno-Iglesia y el estallido del Grito de Yara el 10 de octubre de 1868 y el inicio de la Guerra de los 10 Años en Cuba.

Destronada Isabel II, Serrano encarnó un Gobierno Provisional. La Junta Superior Revolucionaria publicó una Declaración de Derechos. Se preconizaba la libertad de los esclavos. El 23 de octubre de 1868 se volvió a aprobar la abolición inmediata y radical de la esclavitud. El 4 de julio de 1870 se publicó la Ley de los vientres libres que reconocía como libres a los hijos de esclavos nacidos después del 17 de diciembre de 1870.

Esta revolución conocida como La Gloriosa fue una verdadera experiencia democrática. A partir de la nueva Constitución de 1869 se articuló un estado democrático basado en la monarquía parlamentaria.

Lamentablemente estos sucesos no influyeron en un cambio de política hacia Cuba.



Céspedes, el autor del Grito de Yara y el General Prim se habían conocido en Madrid...

* * *



*Dulce, Capitán General y Gobernador político de la isla de Cuba.
Archivo General de Indias. Sevilla*

«Pero la actividad sediciosa de Dulce va a tener un paréntesis sentimental. Y es que Dulce, otra vez, al fin de su vida, siente la tristeza de la viudez. Ha conocido en su mando de Cuba a una señora cubana, de gran abolengo criollo, afincada en Ceiba Mocha, Matanzas, de brillante posición económica, con casa también en Madrid, doña Elena Martín de Medina, Molina, de Monterrey y de Sotolongo, dos veces viuda, la última del sevillano Conde de Santovenia (coronel, por cierto, de Caballería, el arma de Dulce), mujer de rara hermosura y de un carácter iniciador y enérgico, observadora, previsora, discreta, que



se hacía respetar sin esfuerzo y amar espontáneamente, religiosa y piadosa sin fanatismo, humanitaria con los desgraciados, caritativa con los pobres, reservada con los indiscretos y severa con los desordenados» (11). También hay que consignar que detractores no le faltaron, como Valle Inclán y Vega en su *Diccionario Ilustrado de frases célebres* que cita la de Elena «Domingo, que haremos con tu caballo?», dirigida a su marido que se llevaban detenido del Palacio de Tropa.



*Palacio de los Capitanes
Generales de La Habana.
Revista Habana, The City.
The People. American and World
Geographic Publishing.
Helena. Montana.*

«En otro aspecto, algunos han llegado a afirmar que los fondos para la Revolución de Septiembre salieron principalmente de Montpensier y de la dote de Elena Martín (los millones de la cubana). En cuanto a lo segundo el autor Vicente de la Fuente, por ejemplo, refiriéndose al mes de julio del 68 dice: “Sólo se hablaba de conspiraciones. Sabíase que el general Dulce había sacado de la *Caja de Depósitos* diez millones de la dote de su

(11) Domingo Dulce General Isabelino, Joaquín Muxó de Abaigar.



señora”. La presunción nos parece temeraria. Dulce era un hombre muy escrupuloso en asuntos de dinero. Precisamente, Elena había hecho testamento en Madrid a favor de una hija, antes de casarse, aun siendo cierto que aportó al matrimonio una dote importante, porque ello consta documentalmente» (12).

Entre las cáusticas metáforas, alusivas a las tibiezas de ciertos «progresistas», al verbo de Castelar, a la supuesta providencial herida de Novaliches en Alcolea, al presunto signo masónico de Prim, etc., no falta la mordaz alusión a los «ingenios» azucareros de la cubana Elena Martín, tercera esposa de Dulce. He aquí una selección de la Oda que los menciona, así como a los «ricos cafetales»

Naturaleza al toro
Los cuernos quiso darle,
duro casco al caballo
con que la tierra bate,
a los sabios demócratas
de la ciencia la llave,
al feroz demagogo
los dientes espantables,
A Madoz chimenea
do poder calentarse
Y del gran diccionario
la mina inagotable.
Fecundo ingenio a Dulce
con ricos cafetales
Negra honrilla a Topete
a Serrano pinares
y una soberbia jaula
de dorados alambres.
A los Conchas dio conchas
a Izquierdo dio puñales
mucho sed a Rivero
a Emilio lindas frases...

el nadar a los peces,
el volar a las aves,
y a España setecientos
y tantos generales...
dióle a Olózaga un cierto
coram vobis de fraile,
un borreguito de oro,
embajadas y salves,
a Prim tres entorchados
y miras liberales,
y a la postre unas tristes
exequias triangulares
dio a Pavía una bala
con hilas y vendajes
y a Montpensier un mico
de los mas formidables.
¿Y que le dio al progreso?
¿Lo que le dio no sabes?
Dióle música, música.
y candidez salvaje.

(12) Obra citada



No huelgan aquí las palabras del historiador Moreno Fragnals: El General Dulce estaba casado con una criolla de «imponente riqueza azucarera» y llevado al matrimonio varios «ingenios azucareros». Eso hizo que en algún momento apoyara los intereses reformistas de los azucareros de Occidente.

La designación de Domingo Dulce para la Capitanía General de La Habana tenía todos los aspectos de ser acertada. «Así parecieron entenderlo Prim y Serrano. En primer lugar, era forzoso que fuese a Cuba un militar de la absoluta confianza del Gobierno Provisional por su lealtad al cumplimiento de sus deberes y su espíritu de disciplina; en segundo extremo, requeríase compenetración a fondo con la política de la Revolución de Septiembre; en tercer término, imponíase que fuese un jefe no sólo capaz de inspirar confianza a la opinión liberal cubana y española de la Isla, sino de reconocido valor, entereza y firmeza de carácter, para hacer frente a todas las dificultades, por graves que fuesen y, en fin, capaz de inspirar confianza a los elementos conservadores sanos de la Isla, cubanos y españoles. Un militar que poseía, al parecer, todas las condiciones requeridas, en mayor grado que cualquiera otro: el general Domingo Dulce. Reunía éste, además, el antecedente de haber sucedido al general Serrano en la Capitanía General de Cuba, el de haber gobernado con rectitud y firmeza, y el de haberse ganado la simpatía de los hombres de ideas liberales en la Isla, españoles y cubanos, en particular, de estos últimos» (13).

Pero la realidad era muy otra.

Al regreso de Dulce a Cuba en 1869 la situación del país había cambiado considerablemente. El rígido mando de Lerundi se había hecho sentir. El Círculo Reformista había sido disuelto, el Obispo de la Habana, Fray Jacinto de Peñacerrada había sido enviado a España bajo partida de registro. Había estallado la Guerra de los Diez Años.

Difícilmente podía adaptarse Dulce, con su historial político progresista, a la línea de gobierno de su antecesor.

(13) Obra citada



Expone Dulce en su informe al Gobierno: «El día 4 de enero me encargué del gobierno superior político de la Isla de Cuba. Las primeras palabras que dirigí a sus habitantes fueron de concordia, de esperanza y de progreso». El hombre elegido para aquel cargo importante por la Revolución de Septiembre, no podía, no debía, no quería hablar otro lenguaje. La Isla de Cuba dejó de ser colonia.

«Muy difícil le había de resultar, pues, a Dulce, ejecutar sus planes políticos, que no podían ser otros que apaciguar moralmente a los isleños, negociando, si fuera preciso, oponerse a la política tradicional de rigor colonial (del Marqués de la Habana, por ejemplo) y gestionar, con urgencia, concesiones para una cierta autonomía, todo ello dentro del espíritu liberal de la Revolución de Septiembre.

Algo conviene aclarar. Y es que si Dulce no era, es cierto, partidario de la supeditación total e indefinida a ultranza de los cubanos tal como parecían entenderla los voluntarios, jamás hubiera puesto en la mesa de una negociación el tema de la independencia cubana, como bien lo aclaró en su manifiesto, al dirigirse a los rebeldes: «Si las malas artes convierten la noble aspiración del siglo en una bandera de insurrección o en un grito de independencia, seré inflexible y duro en el castigo».

Propugnaba Dulce como objetivo inmediato la política identista o asimilista, como entonces se llamaba, por referencia a las provincias peninsulares. Estas ideas, como las de Serrano, las han defendido luego eminentes autores: así, Morayta, Cabrera y también, en general, Juan J. Remos y el grupo de autores de «Historia de la nación cubana» (14).

Algo más hay que decir, en honor a la verdad, para completar el cuadro. Y es que Dulce regresaba casado con una criolla de abolengo. Lo que, si en honestos principios de lucha política, en nada debía jugar en la cuestión, no dejó, desgraciadamente, de hacerlo. Pues los enemigos de Dulce, cargados de pasión, no dejaron de utilizar capciosamente esta situación familiar para atacar su política contemporizadora, achacándole hipotecas sentimen-

(14) Obra citada



les en su deber oficial. Así, no es respetada ni su vida privada. En una carta publicada por *El Pensamiento* del 11 de marzo, se lee: «...como es sabido, el general Dulce está casado con una criolla, algunos de cuyos parientes se dice también que están en la conspiración, y todas estas cosas no contribuyen mucho a aumentar el prestigio del general Dulce entre el verdadero partido español».

Otro detractor suyo dice en frase más insidiosa, por inconcreta e irresponsable, que «el general Dulce y su mujer dieron pábulo a que los periódicos liberales dijese que ésta estaba de parte de los enemigos de España». Su famosa frase al despedirse en el primer mandato, «contad con un cubano más» (aún cuando su matrimonio al que tal frase se achacaba, no se realizó hasta bastante después), no le fue perdonada. Se publicaron hojas clandestinas considerándola incluso como «un insulto a los españoles». En fin, otro autor aún vuelca su ira política al decir: «En la parentela de la mujer del general Dulce había muchos masones, tan ricos, como enemigos de España» (15).

No descarriaban los autores que se refieren a la parentela criolla de Elena, Vicente de la Fuente entre otros. En efecto, su primo hermano, Gabriel García Menocal y Martín de Medina, terrateniente de tierras mercedadas por el Rey de España en Jagüey Grande y Ceiba Mocha como había sido el caso de la familia de Elena en Ceiba Mocha, administraba entre otras propiedades el ingenio Australia heredado por Elena de su segundo marido, el Conde de Santovenia.

Gabriel García Menocal había conocido a Carlos Manuel de Céspedes, el autor del Grito de Yara, «el Padre de la Patria» cubana, en la Universidad de la Habana (16).

Al estallar la Guerra de los Diez Años de 1868 a 1878 «fue Jagüey Grande el único pueblo de Occidente que respondió “Presente” al llamado de la Patria cuando el Grito de Yara del 10 de octubre de 1868 que anunció la firme determinación de los cubanos de alcanzar a cualquier precio su independencia. La agita-

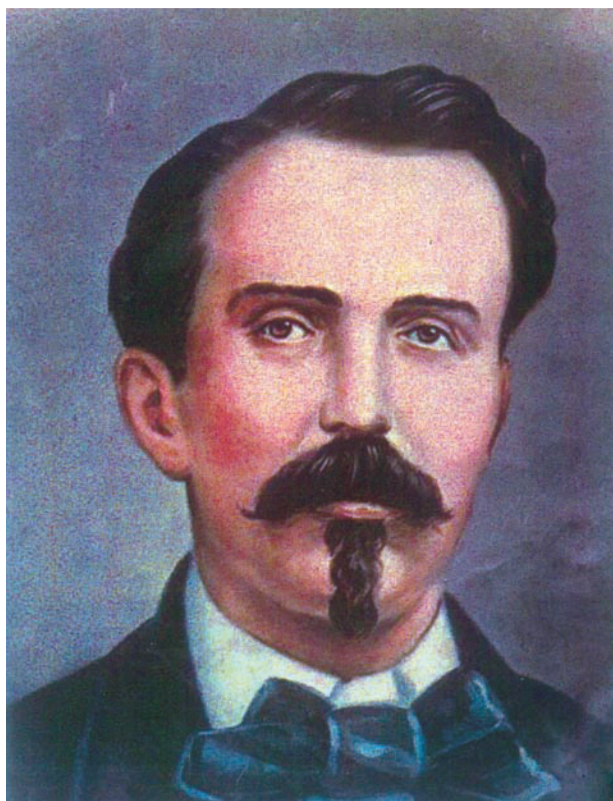
(15) Obra citada

(16) Información de Monseñor Carlos Manuel de Céspedes y García Menocal



OFELIA G. MENOCA

ción patriótica que empezó a notarse en Jagüey Grande a fines de 1868 cuajó en el alzamiento de 12 de febrero de 1869 bajo la dirección de Gabriel Menocal, Administrador por entonces del Central Australia y su esposa, la ejemplar cubana Doña Narcisa Deop y Menocal. Al día siguiente del pronunciamiento, el 13 de febrero, parte de la fuerza insurrecta penetró en el pueblo de Jagüey Grande y en un magnífico gesto de singular heroísmo, con Doña Narcisa Deop de Menocal al frente, se izó la bandera de la Patria en la Plaza pública entonces Plaza de la Iglesia.» (17)



*1868. Carlos Manuel de Céspedes.
Promotor de la insurrección cubana con su famoso Grito de Yara.*

(17) Enciclopedia de Cuba, Tomo 7, pgs. 621 a 626



Consta en la Historia de la esclavitud en Cuba que Gabriel Menocal fue el primero en dar la libertad a sus esclavos en la Provincia de Matanzas.

Elena estaba atenazada en el seno del conflicto.

Posteriormente a su salida definitiva de Cuba, otro miembro de su familia, su ahijado de Bautismo, Agustín Morales y Martín, estudiante de Medicina, segundo nieto del III Marqués de la Real Proclamación, que había tomado las armas contra el régimen colonial español junto con ocho jóvenes de la sociedad habanera, fue sorprendido por las tropas españolas en El Mariel asando unas mazorcas de maíz para comerlas, (de ahí la frase coger a una persona asando maíz). Fue fusilado con sus compañeros. Habían sido delatados por el guía. Este hecho ocurrió el 25 de julio de 1871.

La madre del joven fusilado era prima hermana de la poetisa cubana Nieves Xenes y de Elena Martín de Medina y Molina.

«Se dijo, en fin, que Dulce fue uno de los grandes financiadores de la Revolución de Septiembre. Según los detractores, Montpensier, el grupo cubano y Dulce pagaron a escote diez millones cada uno para las fiestas de Cádiz. Los de Dulce, que no podían salir de su menguadísimo peculio privado, resulta ser que salieron de la Condesa de Santovenia, su tercera y rica esposa, con lo que, tras hacer notar que las esposas de Prim y de Serrano también eran americanas, todo queda ya claro como el agua, a juicio de los autores del supuesto programa.

Por Decreto del 7 de noviembre, Dulce, en unión de su esposa y familiares, tras una travesía de dieciocho días desde Cádiz, llega a La Habana en el *Comillas* el 4 de enero a cumplir su segundo mandato que sólo durará medio año menos dos días.

El recibimiento a Dulce fue frío. Una de las pocas notas consoladoras para él fue el verse acompañado por el Obispo de La Habana, a quien Lersundi había desterrado, como dijimos. A su llegada se mostró conciliador con los cubanos en su



OFELIA G. MENOCAI

deseo de lograr soluciones pacíficas. Por Decreto del 9 de enero pone en vigor la libertad de imprenta —salvo para discutir la esclavitud y la religión católica— y suprime las censuradas “Comisiones Militares” creadas por Lersundi. Concede también una amnistía general por causas políticas (amnistía generosa, que daba cuarenta días para presentarse con armas en la mano). (Ver Anexo I).

Publica, en fin, la ley electoral dando a los cubanos el derecho de enviar dieciocho diputados que les representaran y pudieran intervenir en los actos de la administración de la metrópoli».



Gabriel García Menocal y Martín. Archivo Familiar



* * *

Es de rigor mencionar al que fue precursor del cambio sociopolítico nacional de largo alcance que habría de venir, el Padre José Agustín Caballero, maestro que fue del Padre Félix Varela, quien encarnó el ideal de todos los cubanos. Varela despertó la conciencia de sus discípulos: la única manera de ser verdaderamente hombre era siendo libre y luchando por hacer libres a los demás.

El aporte de Varela fue asimilar la filosofía de la época «desde y para Cuba». Varela llevó a sus discípulos a la corriente de la emancipación latinoamericana. Cuba nada tiene que esperar de la ayuda ajena «tan isla es en lo político como lo es en lo geográfico». La libertad de Cuba debía ser ganada por los cubanos.

El Padre Varela fue matriculado en el muy prestigioso colegio el Real Seminario de San Carlos y San Ambrosio en 1802 y en 1804 en la Real Pontificia Universidad de La Habana. Ocupó la cátedra de Filosofía y Ética. Más tarde, por oposición, ganó la cátedra de Derecho Constitucional, la primera en América de esa materia.

En la época en que apuntaban los albores del movimiento separatista en Cuba, el Padre Félix Varela presentó varios Proyectos como delegado a las Cortes dentro del período legislativo iniciado el 3 de octubre de 1822. He aquí algunos de ellos:

UNO: Proyecto para «El gobierno político-económico de las provincias que querían separarse de España, con nombramiento de plenipotenciarios de ambas partes y hacer tratados sobre bases de entendimiento, sin excluir la independencia si fuere necesario».

DOS: Proyecto para la «Concesión de la autonomía a las colonias que permanecían bajo el yugo de España tales como Cuba, Puerto Rico y Filipinas».

TRES: Proyecto para «La abolición total y absoluta de la esclavitud en Cuba», por lo que José Antonio Saco dijo: «Que el primer abolicionista era el Padre Varela».



Los dos primeros Proyectos fueron presentados en Cortes. No así el tercero.

En esos Proyectos el Padre Varela ofrece soluciones para un gobierno acorde con el ideal de los criollos, autonomista, y «sin excluir la independencia si fuere necesario».

En la actualidad el Padre Varela ha sido declarado Siervo de Dios con causa de beatificación en proceso.

El Movimiento separatista cubano tenía antecedentes en las agitaciones políticas que tuvieron lugar desde los albores del siglo XIX. Conspiraron por la libertad el abogado bayamés Joaquín Infante y el habanero José Álvarez de Toledo. Joaquín Infante había elaborado un proyecto de Constitución en el cual declaraba que la Isla de Cuba tenía «un derecho igual al de los demás países de América para declarar su libertad e independencia». Álvarez de Toledo en su manifiesto a todos los pueblos de América, incitaba a los cubanos a salir «del yugo humillante y penosísimo que sufría y obtener su independencia y felicidad».

Siguieron las conspiraciones del pardo Aponte. Aponte y tres esclavos fueron condenados a muerte en la horca y exhibidos «en los sitios más públicos y convenientes».

En 1826 fueron ejecutados en la horca los jóvenes Francisco Agüero y el pardo Andrés Manuel Sánchez.

Sucedió la «conspiración de la Escalera» de 1844 cuya víctima principal fue Gabriel de la Concepción Valdés, conocido como Plácido, hijo de un peinetero y de una bailarina española, autor del romance «Jicotencal» del cual dijo Enrique Piñeyro que «Góngora, de seguro, no lo hubiera hecho mejor». Fue fusilado en unión de otros conspiradores.

En el año 1851, durante el gobierno de José Gutiérrez de la Concha, creador del cuerpo de voluntarios que tanto papel desplegaría en lo sucesivo, hubieron varios intentos libertadores como el de Joaquín de Agüero e Isidoro Armenteros, cubanos y el de Narciso López, venezolano. Todos fracasaron y sus jefes fueron fusilados.



El abogado bayamés Carlos Manuel de Céspedes, perteneciente a una rica y antigua familia, de espíritu liberal, había desaprobado públicamente la ejecución de Narciso López.

El asesinato de Augusto Arango, uno de los miembros del Comité de Camagüey y su ordenanza, pacifista entre los separatistas, por agentes españoles que no fueron castigados por haberse opuesto a ello los voluntarios, motivó la proclama de Céspedes que decía: «Hermanos, depongamos nuestro dolor... que nuestro grito sea siempre independencia o muerte! y que cualquiera otro sea mirado en adelante como un lema de traición...».

Céspedes, en su ingenio La Demajagua, al final de su arenga había gritado «viva Cuba libre» y jurado la bandera que no fue la adoptada por la República. Esta fue la de Narciso López. La suerte estaba echada.

* * *

Como complemento, cabe consignar que posteriormente durante la guerra del 95 el Partido Autonomista, compuesto por reformistas que confiaban en que el Gobierno de la metrópoli accediera a las reformas de todo tipo necesarias al país, perdidas todas las esperanzas se pasaron al ideal separatista. Como ejemplo notorio puede citarse al destacado tribuno, escritor y brillante orador, fundador y miembro del Partido Autonomista, figura cimera por encima de la de Gálvez, Diputado a Cortes, Rafael Montoro, compañero de armas del General Mario Menocal en la batalla de Victoria de las Tunas, quien durante la República, en su primer mandato presidencial, lo nombró Secretario de la Presidencia.

Le fue otorgado el título de Marqués de Montoro por la Reina Regente María Cristina el 8 de enero de 1897 que no llegó a tramitarse, del cual nunca hizo uso.

* * *



Se esperaba de Dulce que intentara solucionar el levantamiento de La Demajagua del 10 de octubre de 1868.

Trataba de apoyarse en los tradicionales grupos reformistas autóctonos, magnates de la sangre, hacendados, profesionales, gente ilustrada... Buscaba una avenencia entre ellos, y un apoyo con el «partido peninsular ilustrado. Pero fracasó en el intento». (18)

Poco pudo durar su actitud conciliadora. Finalmente, Dulce opta por el mantenimiento del orden.

Como se ha dicho, Dulce y también Serrano, casado éste con la Condesa de San Antonio, cubana, animados por un espíritu de apaciguamiento y entendimiento hicieron sus posibles por mantener la concordia entre españoles adictos al régimen y los cubanos insurgentes. De ahí, en el camino de supuestas reformas, el llamamiento a Madrid de la Junta de Información celebrada en 1866 y 1867. El propósito de la Junta de Información consistía en conseguir de la metrópoli el cumplimiento de las Leyes Especiales para Cuba.

Los clamores de Cuba en demanda de reformas jurídicas y administrativas durante los treinta años comprendidos entre 1837 1867 habían sido inútiles.

En una entrevista con el Capitán General Lersundi, las motivaciones de los reformistas quedaron destruidas.

Sólo quedaba a los cubanos la vía de la insurrección que se plasmó en el levantamiento de Carlos Manuel de Céspedes iniciado en su ingenio La Demajagua el 10 de octubre 1868.

Reproduzco las siguientes octavillas porque ilustran de manera muy viva la situación política del momento.

Veamos como Dulce habla a Serrano sobre el ministro de Ultramar (López de Ayala), sobre su propio nombramiento, su llegada y las medidas que tomó:

(18) Domingo Dulce. «General Isabelino», Joaquín Buxó de Abaigar.



El ministro de Ultramar,
El gran ministro-poeta,
Que al nepotismo concreta
Su ciencia de gobernar.

Cuando a La Habana llegué
Ufano, alegre, contento
Observé con sentimiento
Que a esperarme nadie fue
¿Dónde están -dije entre mí-
Los antiguos reformistas
Qué a mi lado siempre ví?

Pues oye;

Cuando en octubre
Supo la Nación hispana
Que su vaquita cubana
Enferma tenía la ubre
Todos dijeron: Bah, bah;
Que vaya Domingo Dulce:
Con que Domingo la pulse
La vaca se curará.
El es militar de fama;
Los cubanos son pazguatos,
Los rebeldes, cuatro gatos;
El pueblo de allí lo ama.
Así, cada cual deseche

Y fue mi adarme primero
Una ley electoral
(No el sufragio universal)
Y dijo Cuba: «No quiero»
Y fue mi adarme segundo
Quitar un poco a la prensa
Su mordaza atroz, inmensa,
Y me insultó todo el mundo.
Y fue mi adarme tercero,
La libertad de reunión,
Y vi con gran confusión
Que el resultado fue cero.
Di también una amnistía

Todo temor, pues si va,
Domingo conseguirá
Que la vaca nos dé leche.

Y observé, lleno de espanto
Que a su pesar, entretanto,
La insurrección se extendía.

Su decisión de impedir el fusilamiento exigido por los voluntarios de los infidentes detenidos en el alzamiento de las Villas con su exportación a Fernando Poo, agravó la situación.

He aquí ahora lo que hace decir a Dulce sobre los voluntarios y lo que Serrano le contesta:



OFELIA G. MENOCA

DULCE

Las cosas así pasaban,
Y, entretanto, en tonos varios
Los bárbaros voluntarios,
Mi lenidad criticaban.

SERRANO

Sé que honores les rendiste
Y en ello hiciste muy mal:
Ponerle al perro un bozal,
Eso fue lo que debiste.

DULCE

Yo me hallaba trastornado,
Te lo juro, casi loco.
Dicen los de Cuba: «Es poco»,
Los de España: «Es demasiado».
Aquéllos, mis concesiones
Menosprecian insolentes;
Estos me enseñan los dientes
Y me llenan de baldones.

DULCE

¿Cómo hacerlo? No tenía
Tropa alguna veterana;
De guarnición en La Habana
Pocos soldados había.

Como dicen las octavillas «de guarnición en La Habana pocos soldados había».

Los voluntarios eran por lo general peones, dependientes, carretoneros y carboneros, sus jefes eran esclavistas, altos funcionarios, comerciantes e industriales. Los había en La Habana, también estaban en guarnición en el interior de la Isla. En el año 1869 provocaron en La Habana colisiones con el resultado de muertos y heridos, asimismo en Matanzas y otras ciudades.

El 12 de enero de 1869 Dulce decreta una amnistía para los insurrectos para que depongan las armas en los cuarenta días siguientes. El 18 su Comité conciliador se entrevista con el Comité Revolucionario de Camagüey que se niega a tratar lo que no sea la independencia y que reclama la presencia de Céspedes (Cuba Cronología de Leopoldo Fornés).

El 22 de enero de 1869 en la representación de la obra de Juan Francisco Valero, «Perro hūevero aunque le quemem el Hocico», uno de los actores recitó el verso «Viva la Tierra que produce la Caña!». La intransigencia se desató. Hubieron cuatro muertos y varios heridos.



Después de los sucesos violentos protagonizados por más de 500 voluntarios en el Teatro Villanueva, el día 23 de enero con un saldo de muertos y heridos, de la acera del café «El Louvre» con parecidos resultados, del allanamientos a tiros de la casa del millonario cubano Miguel Aldama el 25, acto que fue comunicado al Ministro de Ultramar por el Capitán General Domingo Dulce acompañado de severa crítica, Dulce cambió de política. Dictó contra los cubanos la supresión de la libertad de imprenta que él mismo había concedido anteriormente, la formación de consejos de guerra para los delitos de infidencia y rebelión armada, la extradición de 250 cubanos a la isleta española de Fernando Poo en el Golfo de Guinea, el fusilamiento de José Cándido Romero, y el embargo de los bienes de los insurrectos.

Dulce fue víctima de sus propios titubeos en su segundo período. Pretendió a veces ser consecuente con aquel dicho suyo, al cesar en su primer mandato de que él era un cubano más, pero pronto cayó en el desconcierto. Por una parte aparenta tolerancia y luego pasa a ser el instrumento de los defensores del régimen colonial. Por una parte la insurrección imparable sin posible conciliación, por otra la presión de los voluntarios.

Los voluntarios no conformaban tropas regulares, eran en realidad tan sólo una milicia ciudadana en la cual Dulce confiaba. No pidió el apoyo de tropas regulares por estar estas guarneciendo zonas rebeldes.

Quizás fuera esto un error.

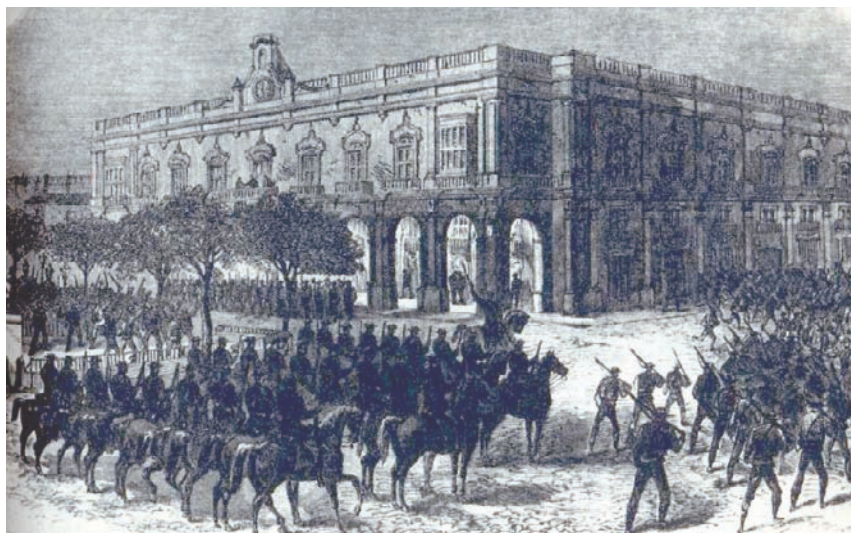
«El Palacio de Capitanía queda virtualmente sitiado durante la noche. A primeras horas del día 2, entra en Palacio la representación rebelde. Delante de los generales y autoridades que rodean a Dulce —todos ellos en actitud pasiva— mantienen en firme las peticiones de la noche. Dulce los apostrofa con dureza: «Vuestra acción —les dice— es peor que el grito insurreccional de Yara». Los acusa de haber abusado de la confianza que había puesto en su disciplina y en su solvencia política. El Capitán General protesta del atropello, declarando entregar forzosamente el mando al general Espinar, segundo cabo». (19)

(19) Obra citada



Tres días más tarde —el día 5—, de uniforme, altivo y severo, a través de las silenciosas filas de los voluntarios en formación, el general Dulce va desde Capitanía General al muelle. Una falúa lo conduce al *Guipúzcoa*. A los pocos minutos, el vapor enfila el canal rumbo a Cádiz. Inmediatamente lo comunica al Gobierno:

Amotinados en la noche del 1° del actual los voluntarios de esta capital me exigieron que entregase el mando de la Isla, sin aguardar la llegada del general nombrado por el Gobierno para reemplazarme.



*Voluntarios sitian el Palacio de la Capitanía General de Cuba.
Grabado de «Illustrated London News»*

Hallándome enteramente sólo y sin tener a mi lado más que al jefe y oficiales de Estado Mayor, decidí en la mañana de hoy resignar el mando en el general 2° cabo, habiéndolo verificado así, ante la Comisión de los batallones de voluntarios que vino a manifestarme los deseos de los individuos del Instituto» (20)

Este fue el triste fin del mandato de un hombre de buena voluntad agobiado por tan adversas circunstancias, ya enfermo, que habría de sobrevivir muy poco tiempo.

(20) Obra citada



EXEGESIS

He preferido interpolar textos de autores autorizados a interpretarlos parafraseando lo que ya ha sido expuesto por estudiosos de la Historia de España.

Habría que resaltar la figura de Elena Martín de Medina, Molina, Monterrey y Sotolongo. Educada en un ambiente criollo, al contraer terceras nupcias con Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castell Florite, Capitán General y Gobernador de la Isla de Cuba se vio trasplantada a una posición conflictiva. Sin embargo, la actitud de su marido distaba mucho de la de Lersundi, su predecesor. Dulce era un hombre de sentimientos liberales, comprensivo y compasivo que intentó paliar con todos los medios posibles las dificultades que se le presentaron en su segundo mandato. La nación cubana despertaba, se concretaban los anhelos de independencia del nativo de cara a la metrópoli que no entendía de libertad para Cuba. Prefirió una guerra parricida y fratricida, no digo ya a la independencia del país, sino aún a su autonomía.

Como se ha visto, Domingo Dulce y Garay intentó complacer a los criollos reformistas y a los españoles intransigentes. Difícil empeño que lo condujo a la renuncia obligada a su cargo y a su abandono de Cuba.

¿Dejaría entonces Elena la Capitanía General cruzando la Plaza de Armas para refugiarse con sus hijos en su Palacio, el Palacio de Santovenia? Lo que se sabe es que a los pocos días salió para España y que estuvo a punto de que le confiscaran sus bienes muy cuantiosos.

Elena quedó desgajada de sus parientes criollos para siempre y arrancada de su tierra natal. Fallecido Domingo Dulce y Garay en Amélie les Bains, Francia, en 1869, Elena permaneció en Madrid en la calle Monte Esquinza n.º 2 hasta 1872, fecha en la que se instaló en París con sus hijos, en su hotel de la Rue de la Bienfaisance n.º 19. Falleció el 22 de abril de 1880.

«Al morir el General Dulce, la fortuna de Elena era bastante considerable, así en bienes muebles como en inmuebles, pu-



diendo aproximadamente calcularse en 16 millones de pesetas, que producían una renta crecidísima».

En su testamento Elena dividió su fortuna en partes iguales entre sus tres hijos. A continuación la hijuela de M^a de las Mercedes:

Casas y fincas de la Isla de Cuba	2,103,207 pts.
Renta consolidada inglesa	884,400 pts.
435 acciones del Banco de España	870,000 pts.
247,000 fr. renta francesa a 116	286,520 pts.
74 pagarés españoles a 527	38,998 pts.
Dinero sonante entregado el curador	75,655 pts.
Valor del trousseau de novia, pagado de su bolsillo	214,857 pts.
Dinero de la sucesión de la madre. 1/5 de 106,040	21,208 pts.
Alhajas de la misma sucesión materna	107,758 pts.
71 acciones del Banco de España (el mismo origen anterior) 1/5 de 359	143,600 pts.
29 pagarés españoles (mismo origen). 1/5 de 149	15,283 pts.
18 Obligaciones del Empréstito peruano a 15,75	23,625 pts.
20 Obligaciones del Imperio Otomano, 50 fr. una	1,000 pts.
Saldo a favor de D ^a Mercedes en 10 de septiembre 1882 por rentas cobradas	170,086 pts.
Total general	4.956,197 pts.

«Su testamento confirma su profunda religiosidad. En él se refleja Cuba con curiosa cita, la lacra que su esposo tanto combatió, al inventariar entre los bienes heredados, junto a los ingenios azucareros, los esclavos del servicio doméstico» (21).

(21) Los Duques de la Torre y el casamiento de su hijo, Luís Carreras. París 1883.



Pudo ver el matrimonio de su hija Serafina con Juan Peñalver y Montalvo. Serafina contrajo segundas nupcias con Ignacio Montalvo y Montalvo, primer Marqués de Casa Montalvo.

Se opuso con todas sus fuerzas al matrimonio de su hijo José María Martínez Campos y Martín, tercer Conde de Santovenia con María de la Concepción Serrano y Domínguez, hija de Francisco Serrano y Domínguez primer Duque de la Torre, anterior Capitán General y Gobernador de la Isla, conspirador también de la Revolución de Septiembre, más tarde Regente, casado con Antonia Domínguez y Borrel, Condesa de San Antonio, también nacida en Cuba. La razón era que la Condesa de Santovenia rechazaba la idea de que su hijo y su fortuna quedaran bajo la influencia de la Duquesa de la Torre, entre estos dos personajes reinaba una mutua y recíproca antipatía manifiesta. Eran dos caracteres opuestos, no compartían los mismos valores.

Mucho más se hubiera opuesto la Condesa de Santovenia al matrimonio de su hija María de las Mercedes con Francisco Serrano y Domínguez, segundo Duque de la Torre, tercer Conde de San Antonio que terminó en un escandaloso divorcio en París.

Ambos matrimonios tuvieron lugar al unísono en la Iglesia de Saint Philippe du Roule, en París en octubre de 1880, después del fallecimiento de Elena.

Domingo Dulce y Garay figura en la Historia de España con pleno derecho por su comportamiento en la noche del 7 al 8 de octubre de 1841, ver nota n.º 7, y por su participación en la Revolución de Septiembre, la Gloriosa, que culminó con el derrocamiento de la Reina Isabel II. Elena Martín de Medina y Molina forma parte de la «petite histoire» por haber secundado a su marido económicamente en su gesta y por su innegable y benéfica influencia en los acontecimientos que ocurrieron durante el segundo mandato de su marido en Cuba. Cómo hubiera podido el General Dulce, por lo demás, hombre justo y liberal, ordenar el fusilamiento de los congéneres de su mujer por mucha presión que soportara?



*Francisco Serrano
y Domínguez.
Primer Duque de la Torre*



*Antonia Domínguez
y Borrell. Duquesa de la
Torre. Pintada por A. Gisbert*



*III Condesa de Santovenia.
Pintado por E. Rosales*



*Francisco Serrano y Domínguez.
Segundo Duque de la Torre*

La presencia de Elena en la Capitanía General de Cuba es un ejemplo más de cómo «la petite histoire» puede subyacer y pender en la Historia de un país.



Elena Martín de Medina y Molina, Monterrey y Sotolongo no ha quedado en la Historia como la Marquesa de Castell Florite sino como la Condesa de Santovenia, con su belleza, su bondad y la triste historia de su destierro.

¿Quién, refrescándose en los portales del Palacio de Santovenia, no la ve cruzar la Plaza de Armas de la Habana en un vaivén de su casa a la Capitanía General, de la Capitanía General al Palacio de Santovenia?

¿Lo haría a pie recogiendo la falda con su negrita bajo una sombrilla? ¿O más bien ladearía la Plaza en volanta...ó en quitrín?

ANEXO I

A resultas del Decreto del 12 de Enero de 1869 pronunciado por Don Domingo Dulce y Garay, Capitán General de Cuba, fueron amnistiados los sublevados que se relacionan a continuación. Este decreto influyó en que los Voluntarios obligaran al Capitán General a renunciar a su cargo.

A continuación documentación de las órdenes y listas de los amnistiados de La Habana, Matanzas y Holguín.

Siglas originales		
Dec. 1	Orden 18 enero 1869	pag. 40-41
Hab. 1	Amnistiados de La Habana	pag. 42-46
Hab. 1.a		
Hab. 1.b		
Hab. 1.c		
Hab. 1.d		
Mat. 2	Amnistiados de Matanzas	pag. 47-50
Mat. 2.a		
Mat. 2.b		
Mat. 2.c		
Holg. 3	Amnistiados de Holguín	pag. 51-55
Holg. 3.a		
Holg. 3.b		
Holg. 3.c		
Holg. 3.d		



CAPITANIA GENERAL
 DE LA
 Siempre fiel isla de Cuba.
 ESTADO MAYOR.
 Seccion 1/2

Enmaga
 Consecuente al oficio de T. E.
 de 13 del actual, han sido puestas
 en libertad, como comprendidos en
 el artículo 1º del Decreto de
 amnistia expedido por T. E. el dia
 12, los individuos comprendidos en
 la adjunta relacion que principia
 con Don Hilario Alva-
 rez Enmaga y concluye con el
 padre Candelario Martinec,
 los cuales se hallaban presos por
 causas politicas en las fortalezas
 y Carcel de esta Plaza, cuya rela-
 cion fue a manos de T. E. a los
 fines que haya lugar por parte de
 este Gobierno Superior Poli-
 tico

4340/37
 n.º 6



Dec. 1

[Signature]



Archivo Histórico Militar. (AHM). Habana.
T.N.I. 10003. Ultramar. Leg. 4360/37. doc. 6

CAPITANIA GENERAL
DE LA
Siempre fiel isla de Cuba.

ESTADO MAYOR.
Seccion 7^a

Relacion nominal de los presos por causas políticas hechos en libertad en virtud del pliego de amnistia, segun se expresan reunidos por los Gobernadores de las fortalezas y Puerto de esta Ciudad, donde se encontraban.

Nombre

Lugar donde se encontraban

- D. Justino Alvarez Canayo
- D. Jose Forman
- D. Jose Domingo Escobal
- D. Mauricio Sabido Juarez
- D. Pedro Ayroba Landa
- D. Pedro Gomez Perez
- D. Jose de la Cruz Delgado Guzman
- D. Domingo Rodriguez Garcia
- D. Juan Rodriguez Lopez
- D. Miguel Sabido Perez
- D. Elijio Sabido Melendez
- D. Valeriano Sabido Perez
- D. Pedro Sabido
- D. Jose Guillermo Perez
- D. Rafael Machado
- D. Mariano Machado
- D. Jose Manuel de la Cruz
- D. Juan Varisco Capla
- D. Pedro J. Tallas
- D. Manuel de Jesus Talleo
- D. Manuel Juan de la Cruz
- D. Pedro Varisco Jimenez
- D. Jose Joaquin Torres
- D. Gabriel Alvarado
- D. Cruz Jose Alvarez
- D. Juan de la Cruz
- D. Silvestre Torres de la Cruz
- D. Fructos Rodriguez Aguilera
- D. Jose de Jesus Cuervo
- D. Juan de Sabido
- D. Jose de la Cruz
- D. Jose Alberto Argente
- D. Felipe Sanchez Landa

Castillo de la Cabana

U. del Norte

Hab. a

4360/27
no 7





Ocupados		Lugares donde se encuentran		
D. José	Miranda Piñón	Castillo del Olmo		
D. Emilio	Tabla Aguirre			
D. Carlos	Sanjurjo Arizpe			
D. Pedro	Esteban Guardia			
D. Juan	Gómez Ríos			
D. Manuel	Gómez Ríos			
D. Ezequiel	Barro de la Jega			
D. Juan	García Salazar			
D. Manuel	Alzola Rojas			
D. Agustín	Aguiar Cota			
D. Pedro	Alvarado Cuevas			
D. Manuel	Ríos Collazo			
D. Andrés	Castellanos		Isla del Príncipe	
D. Antonio	Castellanos			
D. Esteban	Aguirre			
D. Federico	Comunera			
D. Federico	Alfaro Sotomayor			
D. Pedro	González			
D. Federico	Ríos			
D. Alberto	Durana			
D. Manuel	Talbot Dorado			
D. José	Delgado Cota			
D. José	Chis Gómez			
D. Antonio	Alvarado			
D. Felipe	Alvarado			
D. Ezequiel	Alvarado y de Talbot	Cercos de esta Ciudad		
D. Juan	Alvarado y de Talbot			
D. Miguel	Ríos			
D. José	Alvarado de los Ríos			
D. Ramón	Alvarado			
D. Antonio	Alvarado			
D. Luis	Alvarado			
D. Ezequiel	Alvarado			
D. José	Alvarado			
D. Ezequiel	Alvarado			
D. Ezequiel	Alvarado			
D. Ezequiel	Alvarado			
D. Ezequiel	Alvarado			
D. Ezequiel	Alvarado			
D. Ezequiel	Alvarado			



Nombres	Lugares donde se encuentran
D. Francisco Guadalupe Miranda	
D. Juan Rivera	
D. Domingo Cortés y Alencillo	
D. Domingo Fajardo y Guadalupe	
D. Pedro Aguilar	
D. Miguel Miró	
Alonso Gregorio Compañero	
D. José María Parra	
D. Antonio Parra	
D. José de San Pedro	
D. Miguel Parra	
D. Andrés Amador	
D. Pablo López	
D. Carlos González	
D. Tomás González	
D. Joaquín Toranzo	
D. Sebastián Tabares	
D. Joaquín Caballero	
D. José Lucas	
D. Francisco Sandoval	
Alonso de Luna	
D. José de Guaymas	
D. Alfredo López	
D. Nicolás López	
D. Enrique López	
Agustín López	
D. Sebastián Rodríguez	
D. Eduardo López	
D. Sebastián López	
D. Juan de García Torres	
D. Juan Martínez	
D. Pablo López	
D. José Rodríguez	
D. Sebastián López	
D. Sebastián López	
Alonso Dionisio Prieto	
Carlo de San Sebastián	
D. Mariano San Sebastián	
D. Nicolás Segundo Caballo	
D. Joaquín García	
D. Luis López	
D. Joaquín López	
Carlo Candelario Martínez	

Carcel de esta Ciudad

Hab. l. c

HA



2

- Luna 15 de Enero de 1867

El Comendante de E. Milit.

[Signature]

Hab. d.



OFELIA G. MENOCA

Archivo Histórico Militar. (AHM).

T.N.I. 10003. Matanzas. Ultramar.

Leg. 4360/37. doc. 11

CAPITANIA GENERAL
DE LA
Siempre fiel isla de Cuba.
ESTADO MAYOR.
Seccion *J. de*

Como Señor

Con fecha 13 del actual me dice el Sr. Presidente de la Comisión Militar de Matanzas lo que sigue "Como Señor = Con la respetable circular de J. G. de 13 del actual, he recibido un ejemplar de la Carta Oficial de esa Capital en la que se halla inserto el decreto de amnistía, expedida por V. G. en 11 del corriente, como Comandante Superior Político y en cumplimiento de cuanto se previene en el mismo y la citada circular, tengo el honor de acompañar a V. G. una relación de los presos que por causas políticas han

4360/37
n.º 11

Mat 2.ª

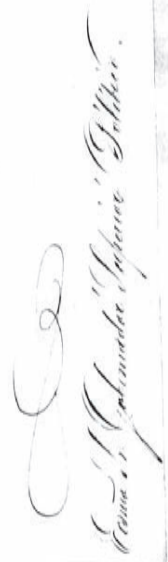


sido puestas en libertad y
 otros de las causas que por el
 mismo debia de seguirse en
 este Tribunal, los cuales se
 remiten en este fecha a la
 Secretaría del Gobierno de
 para que se cumpla segun fuere
 el dictamen de el go. con
 el informe superior directo.
 He traslado a J. B.
 con exclusion de copia de
 todo de las relaciones refe-
 ridas a los fines que haya
 lugar por parte de el Sr.
 Sr. D. Juan de S. P. de
 Sr. D. Juan de S. P. de


 1015
 Mar 26

1015
 1015
 1015




 Sr. D. Juan de S. P. de



CAPITANIA GENERAL
DE LA
Siempre fiel isla de Cuba.

ESTADO MAYOR.

Sec. 1.^o

Relacion a la Comision Militar Relacion de los individuos
que se hallaban presos por causas politicas y han sido puestos en libertad y cuyos nombres
se remite a la Secretaria del Gobierno Militar.

Casa	Nombres	Oficio
D. Juan	D. Juan Diaz Miquel	Se suplica que se pongan en libertad a los individuos que se hallaban presos por causas politicas y han sido puestos en libertad y cuyos nombres se remite a la Secretaria del Gobierno Militar.
"	D. Juan Miquel	
"	D. Juan Casimiro Miquel	
"	D. Juan Miquel	
"	D. Juan Miquel	Se suplica que se pongan en libertad a los individuos que se hallaban presos por causas politicas y han sido puestos en libertad y cuyos nombres se remite a la Secretaria del Gobierno Militar.
"	D. Juan Miquel	
"	D. Juan Miquel	Se suplica que se pongan en libertad a los individuos que se hallaban presos por causas politicas y han sido puestos en libertad y cuyos nombres se remite a la Secretaria del Gobierno Militar.
"	D. Juan Miquel	
"	D. Juan Miquel	Se suplica que se pongan en libertad a los individuos que se hallaban presos por causas politicas y han sido puestos en libertad y cuyos nombres se remite a la Secretaria del Gobierno Militar.
"	D. Juan Miquel	

Relacion de los individuos que se hallaban presos por causas politicas y han sido puestos en libertad y cuyos nombres se remite a la Secretaria del Gobierno Militar.

4360/37
n.º 12

Copia
El Cap. G. de C. M. S.

[Handwritten signature and official stamp]

huel 2 c



Archivo Histórico Militar. (AHM). Holguín.

T.M.I. 10003. Ultramar.

Leg. 4360/37. doc. 17

CAPTANIA GENERAL
DE LA
Siempre Solada de Cuba.
ESTADO MAYOR.
Seccion 1.^a

ya lugar por parte de
en Gobierno Superior B.
lítica.

Dias que a U.E. m. s?
Habana 15 Mayo 1869.

Don D. D. D.

Gobernador Superior Político.

Excmo. Sr. D.

El Comandante Militar
de Holguín con fecha 15
de febrero último, me
dica lo siguiente.

Excmo. Sr. D. En este día,
he recibido la superior
comunicacion de V. E. fecha
13 del mes ppdo. en la que
se digna remitirme un
fo. en concepto de la ja
eta Oficial de ex Gobier
no y Capitanía General
de 12 del espresado mes,
por tener inuito el de
credo de amnistia por
causas políticas conca

4360/37
F. 1.
M.



Holgu. 3 a



da por la citada auto-
 ridad de V. E. como So-
 berano Superior Polí-
 tico; y como al mismo
 tiempo recibí por sepa-
 rado lo exemplares del
 expresado decreto, ordenar
 done se sigan en los pa-
 rages mas publicos, pro-
 cediendo continuo a lle-
 varlo á cabo en esta po-
 blacion y poner en libe-
 tad diez y seis individuos
 que como prisioneros de
 guerra se hallaban dete-
 nidos y cuya relacion
 nominal acompaña, ha-
 ciendoles entender publi-

Hoy 3.º

camente la benignidad
 de V. E. = Los desgraciados
 protestaron contra los su-
 jetsos y promuevan
 non en esportaciones viva
 o España y a V. E. accion
 dadas con entusiasmo
 por la tropa y pueblo
 testigos del acto. = Conge-
 el honor de significarle
 asi á V. E. para su vepe-
 rior conocimiento y ex-
 cumplimiento de mi a-
 bo.

He traslado á V. E. a
 inclusion de copia de
 la relacion menciona-
 da á los fines que ha-



CAPITANIA GENERAL
DE LA
Siempre fiel Isla de Cuba.
ESTADO MAYOR.
Sección 7ª

Comandancia Militar de Holguin = Relacion nominal de los diez y seis prisioneros de guerra que existian en esta cañonete de Bondan hasta la publicacion del Decreto de amnistia del Excmo. Sr. Gobernador Superior Político de la Isla en esta calidad, hoy día de la fecha en que se ha recibido.

Clases	Nombres	Naturalidad	Edad	Ejercicio	Vecindad
Blanco	D. Carlos de Ponté	Bayamo	42	Campo	Moras
"	" Roque Hernandez	Holguin	23	id	San Juan
"	" Manuel de Jesus Algecinas	Algecinas	22	Pequeño	San Juan
"	" José María Sorada	Holguin	48	Campo	San Juan
"	" Wenceslao Sorada	id	23	id	id
"	" Rafael Gutierrez	id	26	id	id
"	" Juan Ameller	Cataluña	31	id	Barce
"	" Luis Carrero	Holguin	48	id	San Juan
"	" José Reyes	Munambla	25	id	Macarao
"	" Antonio Hernandez	Remas	25	id	id
"	" Jesus Carbonell	Holguin	22	id	Munambla
"	" Antonio Perez	Canarias	40	id	Moras
"	" Vicente Aguilera	Holguin	35	id	id
"	" Reverendo Valera	id	34	id	San Juan
Indio	Florencia Holguin	Siquani	23	id	Barce
id	Valerio de Guerra	Holguin	20	id	Holguin

Holguin febrero 17 de 1869 = El Comandante Militar =
Francisco de Campos =

Hlg 3.c

4360/37
n.º 18



CS



4

REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE LA GUERRA
 COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA

Copia

Al Brigadier Jefe de G. M.
Carlos...

Nº	Apellido y Nombre	Grado	Observaciones
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

[Signature]

Holg. 3. d



BIBLIOGRAFIA

- CRÓNICAS HABANERAS. Julián del Casal. Universidad Central de las Villas, Santa Clara, Cuba. 1963.
- REVISTA HABANA Vol. III, Nº 31/2002.
- OBRAS. Ricardo del Monte. Pg. 53, Habana, 1926.
- VIAJE A LA HABANA. Condesa de Merlín. Editorial Cabrera, La Habana, 1922.
- DIGNIDADES NOBILIARIAS EN CUBA. Rafael Nieto y Cortadellas. Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1954.
- DOMINGO DULCE, GENERAL ISABELINO. Joaquín Muxó de Abigar. Editorial Planeta, 1962.
- ENCICLOPEDIA DE CUBA. Tomo 7, pgs. 621 a 626. Editorial Clásicos Cubanos. San Juan de Puerto Rico, 1975.
- HISTORIA DE FAMILIAS CUBANAS. Conde de San Juan de Jaruco. Editorial Hércules, La Habana, 1940, los 6 primeros tomos y por Editorial Universal, Miami, Fla. U.S.A. sus hijos editaron en el exilio los 3 últimos tomos.
- EL GENERAL SERRANO, DUQUE DE LA TORRE. Villa Urrutia. Editorial Espasa Calpe, 1929.
- LOS DUQUES DE LA TORRE Y EL CASAMIENTO DE SU HIJO. Luis Carreras. Tercera edición, Editorial M. Gálvez Bardají. 8 Ave. des Chasseurs. 1883.
- ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS. Ediciones de la Revista Hidalguía. Madrid, 2010 y varios años anteriores.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid. Expediente de Caballero de la Orden de Santiago de D. José María Martínez de Campos y Martín de Medina.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid. Lista de Amnistiados por Decreto de 12 de enero de 1869 firmado por el Capitán General de Cuba D. Domingo Dulce y Garay.
- LOS AMERICANOS EN LAS ÓRDENES MILITARES. Tomos I y II. Guillermo Lohmann Villena. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto «Gonzalo Fernandez de Oviedo», Madrid, MCMXLVII.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid. Lista de Amnistiados por Decreto de 12 de enero de 1869 firmado por el Capitán General de Cuba D. Domingo Dulce y Garay.
- HERALDARIO ESPAÑOL, EUROPEO Y AMERICANO. 6 tomos. D. Ampelio Alonso de Cadenas y López y D. Vicente de Cadenas y Vicent, Cronista Rey de Armas. Ediciones Hidalguía. Instituto Salazar y Castro. Madrid, 1991 a 2000.



OFELIA G. MENOCA

BLASONARIO DE LA CONSANGUINIDAD HISPANOAMERICANA. 6 tomos. D. Ampelio Alonso de Cadenas y López y D. Vicente de Cadenas y Vicent, Cronista Rey de Armas. Ediciones Hidalguía. Instituto Salazar y Castro. Madrid, 1979 a 1995.

REPERTORIO DE BLASONES DE LA COMUNIDAD HISPÁNICA. Vicente de Cadenas y Vicent, Cronista Rey de Armas. Instituto Salazar y Castro. C.S.I.C. Ediciones Hidalguía. 1964 (letra Z) a 1969 (letra A), 1985 (Apéndice I).

